

EL DEBATE ACADÉMICO



Guía para el docente

Documento del Proyecto de Innovación Docente
“El Debate Académico como herramienta docente
en el ámbito de las ciencias sociales” de la
Universidad de Valladolid.

Coordinador:

Augusto Cobos Pérez (UVa)

Docentes:

**Elena Fernández Alonso,
M^a Ángeles Iglesias Madrigal,
Sofía Ramos Sánchez,
Javier Matía Portilla (UVa);
Adán Carrizo G-Castell (USAL)**

INTRODUCCIÓN

El debate académico es una técnica ampliamente utilizada en los sistemas educativos anglosajones, y no sólo en el ámbito universitario, sino también en la educación secundaria. Sin embargo, su implantación en el ámbito académico español es muy escasa, a pesar de las diferentes capacidades que permite trabajar con los estudiantes, con independencia de la titulación que éstos estén cursando.

Por ese motivo, hemos considerado oportuno poner en marcha en la Universidad de Valladolid, un proyecto de innovación docente basado en la utilización del debate académico en el ámbito de las ciencias sociales, con el fin de mejorar la adquisición de determinadas habilidades transversales. Este proyecto exige además la participación activa de los estudiantes, que en este caso no son meros receptores de la información, sino que se convierten en actores esenciales del proyecto, y de los que depende el éxito del proyecto así como la consecución de los objetivos de este proyecto.

Por ese motivo queremos facilitar la implicación de los estudiantes en este proyecto a través de esta breve guía, con el objetivo de que les ayude a preparar el debate planteado por el profesor, optimizando su esfuerzo de forma que no sólo se alcancen los objetivos docentes planteados, sino que también el estudiante disfrute con esta actividad.

La guía se estructura en cuatro grandes apartados, que analizan el papel del alumno a través de una secuencia temporal en el que se les dan las pautas para afrontar los aspectos previos al debate, la realización del debate en sí, y la valoración de los resultados esperados. Así, un primer apartado estará destinado a los conceptos básicos de la actividad, En segundo lugar, analizaremos la preparación del debate, centrándonos en la búsqueda y elaboración de la información por parte de los alumnos. En tercer lugar, daremos las pautas necesarias para el desarrollo del debate en el aula, explicando los diferentes turnos de palabra, así como el contenido de cada turno, y las diferentes estrategias a la hora de afrontar el debate, y por último, señalaremos cuáles son los aspectos que serán tenidos en cuenta a la hora de valorar el debate y decidir quién es el ganador del mismo, pues el debate tiene en sí mismo un elemento de juego y competición.

Señalar que este documento es una guía que pretende ayudar al estudiante, pero que en ningún caso pretende limitar o condicionar su creatividad a la hora de preparar los debates, por lo que en ocasiones hemos optado por dejar algunas cuestiones abiertas a la interpretación de quienes van a utilizar las pautas que aquí se contienen.

FUNDAMENTOS BASICOS

Concepto

Podemos definir el debate como una competición entre dos antagonistas, en los que, a diferencia de lo que ocurre en una simple discusión, existe una tercera parte cuya aprobación buscan los dos contendientes.

Por lo tanto, el principal objetivo del debate no es llegar a un acuerdo con el equipo contrario, sino convencer a un tercero (jurado), de que la postura defendida es la correcta. Por ello, a lo largo del debate deberá primar el estilo persuasivo en el discurso, frente a cualquier otro tipo de estilo o componente.

Elementos

Los elementos que intervienen en el debate pueden ser de dos tipos: personales y materiales. Dentro de los personales, encontramos:

- Equipo que defiende la postura a favor
- Equipo que defiende la postura en contra
- Jurado
- Público

Respecto a los elementos materiales, debemos citar:

- Atril
- Cronómetro

Habilidades

Si bien el estudiante tiende a pensar que este tipo de actividad está enfocado al uso y desarrollo de las habilidades comunicativas, el abanico de competencias que los integrantes de los equipos deben poner en valor es mucho más amplio. Así, podemos enumerar las siguientes competencias que deberán ser trabajadas por los estudiantes:

- Lingüísticas: Centradas en la redacción del discurso y la utilización de un vocabulario variado y adaptado al auditorio
- Investigadoras: Vinculadas a la búsqueda de información para argumentar su postura
- Cognitivas: La estructura de la intervención debe ayudar a transmitir el conocimiento sobre el tema planteado
- Motrices: Los equipos deben hacer uso del espacio en el que se desarrollará ese debate, utilizándolo de forma coherente y natural

Formato de debate

Existen diferentes formatos de debate, que se han ido planteando a lo largo de la historia y que han sido utilizados en los diferentes torneos de debate académico. El profesor tiene ante sí un amplio abanico de posibilidades, en función del número de participantes, del tema propuesto y del objetivo perseguido. Además, estos formatos no están definidos en términos absolutos, por lo que algunas de sus características pueden ser modificadas atendiendo a las circunstancias de cada momento

En este apartado expondremos cuáles son los modelos de debate más utilizados, y señalaremos las razones que nos han llevado a elegir un modelo concreto

Debate de examen cruzado o debate político

En este debate, se enfrentan dos equipos, cada uno de ellos compuesto por dos estudiantes. Cada equipo defenderá una postura ante el tema o proposición planteada.

En este formato, el equipo a favor propone una solución al problema planteado en la pregunta o moción del debate. El equipo contrario debe refutar esa propuesta, bien señalando sus defectos o desventajas, bien presentando una mejor solución al problema.

Cada equipo tendrá tres turnos, primera construcción, segunda construcción y refutación, a los que seguirá un turno de preguntas del examinador del equipo contrario, que deberán ser respondidas de forma individual por el orador que acaba de usar el turno de palabra.

Un formato de debate político sería de esta forma

DISCURSO	TIEMPO
Primera Afirmativa Constructiva	8 minutos
El interrogatorio de Primera Afirmativa por segundo Negativo	3 minutos
Primera Negativa Constructiva	8
El interrogatorio de Primera Negativa por Primera Afirmativa	3
Segundo Afirmativa Constructiva	8
El interrogatorio de Segunda Afirmativa por First Negativo	3
Segundo Negativo Constructiva	8
El interrogatorio de Segunda negativo por segundo Afirmativa	3
Primero Refutación Negativo	5
Primero Refutación Afirmativa	5
Segundo Refutación Negativo	5
Segundo Refutación Afirmativa	5

El principal inconveniente de este modelo es que se da especial importancia a la investigación y la construcción de argumentos, convirtiéndose los turnos de interrogatorios en exámenes de los argumentos, dejando las capacidades oratorias del alumno en un segundo (e incluso, tercer) plano.

Debate Parlamentario:

También conocido como Parlamentario Británico. En este caso participan 4 equipos, dos que defenderán la postura a favor, y dos que defenderán la postura en contra. La postura a favor es conocida también como gobierno, mientras que la postura contraria recibe el nombre de oposición.

Los equipos están compuestos por dos oradores cada uno de ellos, siendo su estructura la siguiente

EQUIPO	ORADORES
PRIMER GOBIERNO	Primer Ministro Viceprimer ministro
PRIMERA OPOSICION	Lider de la oposición Vicelíder de la oposición
SEGUNDO GOBIERNO	Miembro del gobierno Látigo del gobierno
SEGUNDA OPOSICION	Miembro de la oposición Látigo de la oposición

En este formato, todas las intervenciones tendrán la misma duración (generalmente, 7 minutos), alterándose el gobierno y la oposición en los turnos. Durante los turnos de palabra, el resto de oradores podrán hacer interpelaciones o “puntos de información” al orador que está en el turno de palabra.

Desde un punto de vista pedagógico, su principal inconveniente es que únicamente se dan 15 minutos para preparar el tema, por lo que este modelo está más orientado a la oratoria que a la investigación sobre un tema concreto.

Debate académico

Es el modelo más extendido en el ámbito hispano hablante. En España, fue el utilizado por la Liga Nacional de Debate Universitario (2001-2006), y ha sido el empleado en la mayoría de torneos de menor alcance que se han venido celebrando hasta la actualidad.

En este tipo de debate se enfrentan dos equipos, compuestos cada uno de ellos por cuatro integrantes, que deberán defender la postura a favor o en contra, a partir de la pregunta formulada.

Su estructura se basa en tres turnos: introducción, refutaciones (habitualmente 2, pero este número puede variar) y conclusiones. En los turnos de refutaciones están permitidas las preguntas o interpelaciones al orador que está en el uso de la palabra.

La principal ventaja como herramienta pedagógica es que los estudiantes conocen el tema con anterioridad, por lo que se da mayor importancia al trabajo de investigación así como a la formulación de argumentos, por lo que no estamos ante un simple ejercicio de oratoria.

PREPARACION DEL DEBATE

Formulación de la pregunta

El tema del debate recibe el nombre de resolución o proposición, ya que desde un punto de vista teórico, debería estar planteado de forma enunciativa y como una incitación al cambio respecto a la situación actual. De esa forma, la postura a favor implica la modificación del “status quo” actual, y la postura en contra, la defensa de modelo existente.

Sin embargo, en los torneos de debate españoles se ha optado casi siempre por plantear el tema en forma interrogativa, de manera que la postura “a favor” implica responder afirmativamente a la pregunta, y la postura “en contra”, consecuentemente, defenderá la opinión contraria.

No existe ningún problema en plantear el tema del debate de forma enunciativa o interrogativa, pero en el segundo caso, en ocasiones la relación entre las posturas y la defensa del cambio o el mantenimiento de la situación actual no siempre se respetan.

La elección del tema, y por lo tanto, de la pregunta del debate corresponde al profesor. Dicha pregunta estará vinculada con alguno de los temas del programa de la asignatura.

Una vez planteada la pregunta del debate, a cada equipo se le asignará una de las posturas: a favor o en contra, de dicha pregunta.

Los manuales de debate establecen cuatro tipos de resoluciones distintas:

- Propositiones de política
- Propositiones de valor
- Proposition de hecho
- Proposition de definición

Las resoluciones políticas son aquellas que implican cuestiones de acción, por lo que de forma implícita o explícita aparece el término “debería”. Por ejemplo: “Se debería incrementar el porcentaje del PIB destinado a la cooperación” es una proposición política, que puede plantearse también de forma interrogativa.

Frente a las políticas, las proposiciones de valor suelen plantear evaluaciones u opiniones respecto a un determinado hecho. Suelen ser enunciadas de la siguiente forma: “X = Valor” donde X es un hecho que ya existe (de tipo social, económico o político) y Valor es una evaluación del hecho, positiva o negativa. Por ejemplo “El consumo de marihuana es socialmente beneficioso” En ocasiones, las proposiciones de valor pueden ser planteadas de forma que se comparan dos eventos y se plantea cual presenta un mayor (o menor) valor. Por ejemplo: “Ante el terrorismo internacional, la lucha policial es mejor que la intervención militar”

En el tercer supuesto, debemos tener en cuenta que un hecho, por su propia definición es verificable. Por lo tanto, para que una proposición de hecho pueda ser debatible debe centrarse en elementos que desde un punto de vista teórico puedan ser verificados, pero que en la práctica, por la razón que sea, resulte imposible. Ejemplo: “La muerte del presidente Kennedy fue el resultado de una conspiración”

Por último, las proposiciones de definición nos plantean cómo debe ser definido un determinado concepto o elemento. Por ejemplo: “El alcohol debe ser considerado como una droga peligrosa”.

Un tema de debate nunca podrá ser considerado exclusivamente dentro de una de estas clasificaciones. De hecho, las resoluciones de definición implican acciones políticas (si el alcohol fuera considerado como droga, la legislación sobre su consumo debería ser modificada), las resoluciones políticas llevan aparejadas una cuestión de valor (si modificamos el porcentaje del PIB es porque consideramos que es más beneficioso) y las cuestiones de valor se asientan en las resoluciones de hechos (justificaremos que una acción es beneficiosa en función de los hechos y consecuencias que de ella se derivan). Sin embargo, la orientación que queramos dar al tema del debate, sí puede ser importante desde el punto de vista educativo, y quedar vinculada a los objetivos docentes que se pretenden con el debate.

Recopilación de la información

Los alumnos buscarán la información que necesiten para preparar su postura. Para ello podrán utilizar todo tipo de fuentes bibliográficas, y en ningún caso podrán estar limitados por la bibliografía de la asignatura.

Una vez disponible la información, el equipo podrá elaborar las ideas en las que se basará la postura defendida. Con el fin de facilitar dicho trabajo se recomienda seguir las siguientes indicaciones:

Las ideas podrán seguir el esquema ARE: Afirmación / Razonamiento / Evidencia. Este tipo de estructura ayudará al equipo a organizar y estructurar la información, lo que podrá ser de ayuda tanto a la hora de preparar las intervenciones, como de refutar los argumentos del equipo contrario.

En el caso de las evidencias, cuando éstas vienen referidas a datos estadísticos es aconsejable citar la fuente de la que se han obtenido dichos datos.

Para favorecer el uso de la información, se aconseja a los equipos la elaboración de fichas, de tal forma que se simplifique el manejo de los datos obtenidos durante el transcurso del debate.

DESARROLLO DEL DEBATE EN EL AULA

Una vez en el aula, y asignados a cada equipo el espacio correspondiente de acuerdo a la disposición del debate, éste se realizará de acuerdo a la siguiente estructura

TURNOS	POSTURA	TIEMPO
Exposición inicial	A favor	3 minutos
	En contra	
Primera refutación	A favor	4 minutos
	En contra	
Segunda refutación	A favor	4 minutos
	En contra	
Conclusiones	En contra	3 minutos
	A Favor	

De esta forma el debate tendrá una duración de 28 minutos, lo que permite que pueda ser realizado en una clase habitual (50 minutos), y se pueda hacer la valoración del mismo en el tiempo restante

Con el fin de favorecer las habilidades previamente mencionadas, los equipos no podrán usar durante el debate ningún tipo de medios electrónicos, por lo que las intervenciones no podrán apoyarse en presentaciones que necesiten un ordenador o similar. Únicamente podrán utilizar gráficos, estadísticas o noticias de prensa en formato papel.

Sin embargo, sí podrán utilizar cualquier objeto que consideren puede aportar a su exposición un mayor impacto visual.

Exposición inicial

En este turno, el orador hará una sucinta presentación de los argumentos que su equipo desarrollará a lo largo del debate. Se trata de un turno cerrado, por lo que el equipo que haga la exposición inicial en segundo lugar (postura en contra), no estará condicionado en ningún caso por lo que haya presentado el equipo con la postura a favor.

Junto a la enumeración de los argumentos, en ocasiones puede ser conveniente para la estrategia del equipo definir los términos de la pregunta, con el fin de delimitar el contexto del tema que es objeto de debate.

Los aspectos que se valorarán en este turno son la claridad en la exposición, su originalidad y creatividad.

No se debe destinar el tiempo a presentar al resto del equipo, ya que éste es escaso (3 minutos) y ambos equipos habrán sido presentados previamente al resto de la sala.

Refutaciones

Los oradores deberán contestar los argumentos del otro equipo con los suyos propios.

Desarrollarán las ideas expuestas en la exposición inicial, mostrando su solidez a través de la argumentación y el uso de evidencias. Asimismo, en función de lo expuesto por el equipo contrario, incidirán en aquellos que consideren puntos débiles de la postura contraria.

En función de la estrategia adoptada por el equipo (defensiva o de ataque), primará uno de ambos aspectos, pero en ningún caso un equipo deberá limitarse a reiterar sus argumentos sin entrar en las cuestiones planteadas por el equipo contrario, ni a llevar sus refutaciones totalmente preparadas de forma previa al debate, de manera que no se adapten ni refuten los argumentos del equipo contrario.

Precisamente, la claridad en la exposición de los argumentos propios, y la capacidad para adaptarse al debate serán tenidas en cuenta por los jueces para valorar el papel del equipo en estos turnos.

Con el fin de dar una mayor viveza al debate, durante los turnos de refutaciones se permite que los integrantes del equipo que no está en el uso de la palabra puedan hacer interpelaciones en forma de pregunta al orador. Las preguntas sólo podrán ser formuladas cuando el orador que está en uso de la palabra ceda ésta a la persona del equipo contrario que haya levantado la mano, quien dispondrá de un máximo de 15 segundos para formular la pregunta.

El orador en uso de la palabra decidirá si la concede o no. Para que el debate no se vea interrumpido no se aconseja que haya más de dos interpelaciones en cada turno, y que éstas no se puedan llevar a cabo en el último minuto de la refutación, que tendrá la consideración de “minuto protegido”

Conclusiones

Las conclusiones consistirán en un resumen o balance de lo acontecido en el debate, potenciando tanto los puntos fuertes de la argumentación de su equipo como los débiles del equipo contrario.

En ningún caso está permitido añadir datos o argumentos nuevos.

VALORACION DEL DEBATE

El debate académico, si bien está planteado como una herramienta docente, tiene un elemento competitivo, ya que el objetivo del mismo es convencer a un tercero de que nuestra postura ha sido mejor defendida que la del equipo contrario.

Para conseguir una mayor implicación por parte de los alumnos que no intervienen directamente en el debate, un número impar de ellos asumirá la función de jurado, y por lo tanto serán quienes establezcan cuál de los dos equipos ha ganado.

A cada uno de los alumnos que forme parte de ese jurado, se le entregará un acta en el que quedarán recogidos los principales aspectos que deben ser valorados en las intervenciones de los dos equipos. Es importante que los ítems valorados hagan referencia tanto al contenido de las intervenciones (validez de los argumentos, uso de evidencias, respuestas a las interpelaciones), como a la forma (riqueza del vocabulario, uso de los elementos paralingüísticos, empleo del lenguaje no verbal)

CRITERIO	ASPECTOS A VALORAR	PUNTOS
Fondo	Responden la pregunta del debate Variedad de los argumentos Evidencias exactas y rigurosas	0-3
Forma	Naturalidad y expresividad Creatividad expositiva y uso de lenguaje verbal Contacto visual y dominio del espacio	0-3
Desarrollo	Capacidad para adaptarse y debilitar los argumentos del equipo contrario Uso adecuado de turnos y tiempos Concesión de interpelaciones y claridad de las respuestas	0-3
Actitud	Comportamiento de los miembros del equipo	0-1

Cada uno de los alumnos componentes del jurado elaborará de forma individual su acta, si bien, el jurado de forma colegiada dará su veredicto, indicando cuál es el equipo ganador, y sin que exista posibilidad de conceder un empate.

Penalizaciones

La nota final que cada juez conceda a los equipos podrá verse reducida de acuerdo al sistema de penalizaciones que se detalla a continuación:

AVISOS

Consistirán únicamente en una amonestación verbal, y no tendrán consecuencia en el resultado del debate.

- Desajuste de más de 15 segundos respecto del tiempo establecido para cada intervención.
- Interrumpir al orador del equipo contrario sin que el mismo haya cedido la palabra.
- Realizar una interpelación que supere el tiempo establecido
- Gesticulación exagerada por parte de alguno de los integrantes del equipo

FALTAS LEVES

Supondrán la pérdida de un punto en la valoración final

- Acumulación de 2 avisos en un mismo debate.
- Desajuste de más de 60 segundos respecto del tiempo establecido para cada intervención.
- Enunciar una cita o dato falso o poco veraz, del que no pueda demostrarse la fuente en el caso de que ésta sea solicitada por el equipo contrario

FALTAS GRAVES

Supondrán la pérdida automática del debate

- Acumulación de tres faltas leves
- Uso de cualquier dispositivo tecnológico
- Insultos, desacatos o desprecios al jurado, al público o a cualquiera de los miembros del equipo contrario o del suyo propio, antes, durante o después de cualquier debate.